



COMISARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA

ATOTONILCO EL ALTO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

CONVOCATORIA

Conforme al Artículo 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Municipal para la Prevención Social de la Delincuencia para el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, se convoca:

A toda la ciudadanía de Atotonilco el Alto, que quiera **conformar el Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**, como representantes de la sociedad civil organizada/no organizada y todos aquellos que abonen al fortalecimiento de la política pública para la prevención social de la violencia y delincuencia a nivel municipal.

Requisitos:

- Ser mexicano mayor de edad
- Puede ser persona física o moral.
- Ser residente de atotonilco.
- Interés y/o conocimiento de el tema de prevención de violencias y delincuencias.
- Ser profesionista y/o tener alguna carrera técnica.

Documentos

- Comprobante de domicilio.
- Copia de la credencial de elector.
- Constancia de estudios.

Los documentos se recibirán hasta el día 15 de febrero en la Comisaría de Seguridad Pública, calle 16 de septiembre numero 2, Colonia Centro de Atotonilco el Alto, Jalisco.

La participación en el gabinete municipal para la prevención social es honorífica.

ORDEN
Y RUMBO



atotonilco.gob.mx